

Terminos y condiciones generales para los acuerdos de servicio (TCG)

1. Ámbito de aplicación

- 1.1. Los siguientes Términos y Condiciones Generales (TGC) se aplicarán a todas las prestaciones del servicio técnico de la empresa HITACHI Medical Systems, SLU (en adelante HITACHI). Para la compraventa de repuestos, accesorios, etc. se aplicarán de forma complementaria nuestras Condiciones Generales de Venta y Contratación (CGVC)
- 1.2. Solo serán válidas las modificaciones de estos TGC y las modificaciones de venta o asistencia mediante pacto y confirmación expresa y por escrito.

2. Oferta y confirmación del contrato.

- 2.1. Los contratos se formalizan solo por medio de nuestra confirmación del pedido o mediante la aceptación del servicio por el cliente, en ambos casos por escrito.
- 2.2. En ambos supuestos se fijará el alcance del servicio.

3. Precios y condiciones de pago

- 3.1. La factura a pagar por el cliente se obtendrá a partir del presupuesto y/o de la confirmación del pedido
- 3.2. Salvo pacto en contrario, los precios se entienden netos y al contado, mas el IVA vigente al momento de la expedición de la factura.
- 3.3. La forma de pago será la que figura en el correspondiente apartado de la factura y solo se entenderá pagada cuando HITACHI disponga libremente de los fondos.
- 3.4. El cliente solo podrá ejercer el derecho a retener el pago de la factura en el supuesto en que exista una reclamación procedente de la misma relación contractual y no podrá aplicarse ningún criterio compensatorio que no esté fijado judicialmente o sea aceptado expresamente por HITACHI.

4. Tiempo y lugar de la prestación

- 4.1. El horario de prestación de servicios por parte de HITACHI es de lunes a viernes de acuerdo con su calendario laboral vigente, salvo acuerdo diferente entre ambas partes por escrito.
- 4.2. Ambas partes programarán el día y hora de la prestación del servicio.

5. Reserva de propiedad y derecho a desmontaje.

- 5.1. HITACHI conservará la propiedad de los productos y elementos instalados en el marco de los servicios de reparación hasta que se haya producido por parte del cliente el pago total de la factura. También en el supuesto en que deban ser instalados productos o elementos antes de la orden de reparación y a los efectos de determinar la causa de la anomalía (montaje previo) e incluso antes de la elaboración del presupuesto. En el supuesto en que finalmente el cliente no aceptare el presupuesto, HITACHI queda autorizada para acceder libremente a los equipos para llevar a cabo el desmontaje de los artículos instalados, previo aviso de fecha y hora en que llevará a cabo tales operaciones que correrán a cargo de HITACHI.
- 5.2. El cliente reconoce expresamente a HITACHI el derecho a retirar las piezas de repuesto instaladas incluso en el supuesto en que, por cualquier circunstancia, pueda entenderse transferida su propiedad al cliente o a un tercero, hasta que no se hayan satisfecho la

totalidad de las obligaciones económicas contraídas por el cliente quien permitirá a HITACHI el libre acceso a los equipos. Asimismo en caso de venta o transmisión de la propiedad o posesión del equipo por parte del cliente a un tercero, se obliga a incluir en el contrato las disposiciones pertinentes a fin de garantizar a HITACHI frente a dicho tercero, este “derecho a desmontaje”.

6. Obligaciones de cooperación del cliente.

- 6.1. En el supuesto en que el equipo no esté en las condiciones higiénicas adecuadas con riesgo de infección, se reconoce el derecho a HITACHI a interrumpir o incluso a negar los servicios al cliente, con cargo al mismo de los costes que se hubieran producido hasta ese momento.
- 6.2. El cliente garantiza a HITACHI el acceso al equipo durante el tiempo necesario para realizar en su totalidad los trabajos de mantenimiento. Además se obliga a poner a disposición y mantener en funcionamiento, a costa del cliente, todos los medios técnicos necesarios durante la realización de los trabajos (electricidad, agua, calefacción, aire acondicionado, acceso a internet, etc). Todas las instalaciones y en especial la instalación eléctrica deben cumplir con la normativa vigente.
- 6.3. Salvo renuncia expresa de HITACHI, las piezas y elementos sustituidos por otros nuevos pasarán a ser de su propiedad.
- 6.4. La cancelación de las citas para prestación del servicio solo se efectuarán sin cargo al cliente si se producen con una antelación de 48 horas días a la fecha programada. En otro caso serán por cuenta del cliente los gastos de viaje/desplazamiento, los tiempos de espera, así como cualquier otro gasto que se genere.

7. Responsabilidad

- 7.1. HITACHI no asume responsabilidad alguna derivada del uso de los equipos ni tampoco de las averías, con exclusión de aquellas que se deriven de los posibles defectos del equipo.
- 7.2. El cliente asume la obligación de efectuar una copia de seguridad de los datos incorporados al equipo previamente al comienzo de los trabajos por parte de HITACHI, por cuanto ésta queda exonerado de cualquier responsabilidad durante la ejecución de los trabajos para la prestación del servicio contratado, sobre la conservación, funcionalidad, partes, componentes, dispositivos, piezas, módulos, etc., del software con que cuente el equipo, incluso aunque tuvieran que ser remplazados, sustituidos, actualizados o mejorados durante la ejecución de los trabajos.
- 7.3. La ejecución de los trabajos, cualquiera que sea su duración, incluso el retraso en el comienzo de los mismos como consecuencia de fuerza mayor (incluido el retraso en el suministro a HITACHI de piezas o recambios) no genera derecho al cliente a la solicitud de ningún tipo de indemnización, ni por lucro cesante ni por ningún otro concepto que no sea el derivado del incumplimiento de obligaciones por HITACHI.
- 7.4. Queda excluida cualquier tipo de responsabilidad respecto a HITACHI y su personal y representantes legales, quedando limitada dichas responsabilidades a las derivadas del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a las que resulten legalmente de obligado cumplimiento.
- 7.5. Las reclamaciones prescriben en los plazos legalmente establecidos.

8. Protección de datos

El cliente autoriza a HITACHI a recoger, procesar y utilizar y transmitir a terceros los datos personales del cliente si fuera necesario para la ejecución del contrato.

9. Jurisdicción, nulidad parcial, ley aplicable.

- 9.1. Las relaciones entre las partes del contrato se rigen por el derecho español con exclusión de las normas de conflicto de leyes internacionales.
- 9.2. Ambas partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital por ser el lugar del cumplimiento de la obligación de pago por parte del cliente y subsidiariamente, a elección de HITACHI, las de domicilio del cliente.
- 9.3. El presente contrato es vinculante para ambas partes en toda su extensión. Para el supuesto de que alguna cláusula fuese nula, las partes se comprometen a su sustitución, quedando vigente el resto del contrato.